



del Personal al servicio de las Administraciones  
Públicas de Navarra, en consecuencia por tal  
Replanteo tendrá efectos económicos en cada  
una de las Administraciones Públicas de la  
Caja por este concepto quedar por reponer  
las plantillas orgánicas y por dicho hecho no  
podrá ser anterior al 1.º de Octubre de 1975,  
ni posterior al 1.º de Enero de 1976. -

Considerando, por la plantilla orgánica a  
quien tiene dicha categoría hasta el  
31 de diciembre del año en curso.

El AYUNTAMIENTO, a la vista de cuanto antecede,  
ACUERDA, por consecuencia: 1.º - Aprobación de  
PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO, por el  
en anexo. - 2.º - Establecer el 1 de Enero de  
1976, como fecha en la que ha de tener efectos  
económicos para la financiación el nuevo  
replanteo de la plantilla. -

### 3.º D. FRANCISCO SAN MARTÍN MORRAS: RECLAMACIÓN LICENCIA FISCAL: -

VINO escrito del citado y en representación de la  
SAT N.º 582, en el que expone que en la finca de  
rejería de pollita situada en el casco de  
Zabate no ha criado más que tres criadas de a  
16.500 aves, por lo que no está de acuerdo con la  
contribución (licencia fiscal) que debe. - Que nor-  
malmente solía hacer tres entradas: Febrero-  
Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y que por  
circunstancia del Mercado este año no ha sido así.  
Que no ha habido más entrada que las señaladas  
con anterioridad (FIS) y que en este año no se va  
a entrar más. - Que espera de la contabilidad  
de este Ayuntamiento. - SE ACUERDA aceptar

lo delegado por D. Francisco Saez Martín Morras, y en consecuencia hacer la reducción oportuna en el pago de la cuota de Licencia Fiscal, quedando así: S. A. T. N.º 582, Epítofo 413.110, GRANJAS OVICOLAS, #29.700 pesetas (antes 49.500) más Impuesto Reducción 43.000 pts (permanece igual), haciendo un total a pagar de 72.700 pesetas (antes 92.500 pts.)

#### 4º AJUNTO: SOLICITUD D. JUAN URZASUN.

VISTO escrito del citado en el que expone que durante dos meses ha tenido fuga de agua, y que en consideración a ello le lo reduce, a la hora del cobro de la tasa por consumo de agua, la cantidad le resulte a pagar por el mismo, SE RUEGA lo acceda a lo solicitado.

#### 5º CONTRATO SOBRE CIENNE Y PASTOS PASTURACION DEL GANADO CON EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMELLOS-BASA.

VISTO por el citado contrato firmado el próximo día de 1.785, SE RUEGA se revise el contrato del Ayuntamiento de Amellos-Baja sobre la posibilidad de prórroga del citado contrato, siendo consciente que los Jueces de Arbitraje no tienen a fin de conocer por intercepciones con respecto a la prórroga.

#### 6º SOLICITUD DE D. JAVIER SPINZ HUNDERIE.

VISTO escrito dirigido por el mismo en el que expone que desearía llevar a cabo la construcción de una Almacén Agrícola y vivienda propia en el lugar que se expresa en los planos que adjunta a la solicitud. El citado indica que el lugar es este incluido, y desea, calificado como terreno

urbano es el Proyecto de Delimitación de este suelo,  
pero se tiene interés en construir en el citado  
lugar ya que se le dispone de terreno suficiente  
para llevar a cabo la construcción pretendida. -  
Pero por otra parte en ese lugar tiene fácil  
acceso a todos los servicios de infraestructura  
ya se cuenta a él existe una edificación agrícola  
que dispone de dicho servicio. - Suplica que  
este Ayuntamiento tenga a bien dar el visto  
bueno a la construcción pretendida para  
acometer con la realización del correspondiente  
proyecto de obra y posterior construcción de la misma.  
El Ayuntamiento a la vista de lo anterior, ha de las  
siguientes consideraciones: Primeras. - Realmente el terreno  
sobre el que se desea construir es este calificado  
como suelo urbano, y, en consecuencia, DEBERÍA  
no conceder la licencia de obra pretendida; Segunda.  
Las DEBERÍA llamar al interesado para que se presente  
en el momento, al objeto de comunicarle el anterior  
acuerdo, y proponerle lo siguiente: que se puede  
proceder al expte. de Duplicación de suelo urbano,  
dando cuenta de las condiciones y limitaciones  
del mismo, y que los gastos correrán por cuenta  
del solicitante. - D. Juan José González, la persona  
ante el Ayuntamiento acompañada de su padre,  
y le les hace saber lo anterior. - dos autorizada  
citado manifiestan al Pleno sus intenciones  
de, a la vista de lo que le ha informado, cambiar  
de idea, y solicitar permiso saluamente para la  
construcción de una nave con dicho servicio. -

7º ARBITRIO CON FIN NO FINAL SOBRE  
MASQUINAS PARASTILOS-

Se informa de estos resultados por la F.N.M.C.